

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- 12144** *Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se anuncia anulación de la licitación por procedimiento abierto para la contratación de un servicio para identificar las expectativas de los grupos de interés relacionados con la independencia, transparencia e información en las actividades del CSN.*

La Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Con fecha 8 de marzo de 2014 se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" numero 58, Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear anunciando la licitación por procedimiento abierto para la contratación de un servicio para identificar las expectativas de los grupos de interés relacionados con la independencia, transparencia e información en las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear.

Advertidos, con posterioridad, errores en la versión del Pliego de Prescripciones Técnicas, publicitado en la Plataforma de Contratación del Estado y página web de la entidad, al no ajustarse a las condiciones técnicas que habían sido acordadas por el Pleno del Consejo y dado que éstas inciden sobre el resultado de los trabajos proyectados y suponen una variación significativa en la estructura organizativa y de costes a considerar por los licitadores para formular sus proposiciones:

Esta Presidencia, como órgano de contratación, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 36.1.p) del Real Decreto 1440/2007, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, resuelve: La anulación del procedimiento citado, así como la desconvocatoria de los actos públicos y de trámite previstos, sin perjuicio de su nueva convocatoria conforme a las condiciones técnicas adecuadas para la correcta realización del servicio."

Madrid, 1 de abril de 2014.- Presidenta Mesa de Contratación, María Luisa Rodríguez López.

ID: A140016278-1